

**GRAMÁTICA  
Y ORTOGRAFÍA  
BÁSICAS  
DE LA LENGUA  
ESPAÑOLA**



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

**GRAMÁTICA  
Y ORTOGRAFÍA  
BÁSICAS  
DE LA LENGUA  
ESPAÑOLA**



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

© Real Academia Española, 2019  
© Asociación de Academias de la Lengua Española, 2019  
© Editorial Planeta, S. A., 2019  
Espasa es un sello de Editorial Planeta, S. A.  
Avda. Diagonal, 662-664  
08034 Barcelona  
www.planetadelibros.com  
www.espasa.es

Diseño de cubierta: Planeta Arte & Diseño  
Diseño de interior: Sánchez / Lacasta

Preimpresión: Safekat, S. L.  
Impresión: Huertas, S. A.

ISBN: 978-84-670-5730-0  
Depósito legal: B. 19.497-2019  
Impreso en España / *Printed in Spain*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

---

# Índice general

|   |      |
|---|------|
| Preámbulo .....   | XIX  |
| Abreviaciones, símbolos y signos .....                          | XXI  |
| Índice de contenidos de la <i>Gramática básica</i> .....        | XXV  |
| Índice de contenidos de la <i>Ortografía básica</i> .....       | XXXI |
| GRAMÁTICA BÁSICA .....  | 1    |
| ORTOGRAFÍA BÁSICA .....   | 301  |
| Índice terminológico de la <i>Gramática básica</i> .....        | 535  |
| Índice de materias y voces de la <i>Ortografía básica</i> ..... | 543  |

---

# Índice de contenidos de la *Gramática básica*

|  |           |
|--|-----------|
| Presentación .....   | 3         |
| <hr/>  |           |
| <b>I INTRODUCCIÓN .....</b>                                  | <b>5</b>  |
| <b>1 La gramática .....</b>                                  | <b>6</b>  |
| La gramática y sus partes .....                              | 6         |
| La morfología .....  | 7         |
| La sintaxis .....  | 10        |
| <hr/>  |           |
| <b>II LAS PALABRAS .....</b>                                 | <b>19</b> |
| <b>Ila Morfología</b>  |           |
| <b>2 El género .....</b>                                     | <b>20</b> |
| Definición de género .....                                   | 20        |
| Género, concordancia, flexión y sexo .....                   | 20        |
| El género en sustantivos que designan seres sexuados .....   | 21        |
| El género en sustantivos que designan seres no sexuados .... | 25        |
| <b>3 El número .....</b>                                     | <b>28</b> |
| Concepto de número .....                                     | 28        |
| Relaciones entre forma y significado .....                   | 28        |
| Reglas para la formación del plural .....                    | 30        |
| <b>4 La flexión verbal .....</b>                             | <b>35</b> |
| Informaciones morfológicas de las formas verbales .....      | 35        |
| Distribución de los segmentos flexivos .....                 | 37        |
| La conjugación regular .....                                 | 41        |
| Los verbos irregulares .....                                 | 42        |

|            |  |    |
|------------|--|----|
| <b>5</b>   | <b>La derivación y la composición</b> .....            | 48 |
|            | El concepto de derivación .....                        | 48 |
|            | La derivación nominal .....                            | 48 |
|            | La derivación adjetival .....                          | 53 |
|            | La derivación verbal .....                             | 55 |
|            | La derivación apreciativa .....                        | 57 |
|            | La prefijación .....                                   | 59 |
|            | La composición .....                                   | 62 |
| <br>       |  |    |
| <b>IIb</b> | <b>Categorías y clases</b>                             |    |
| <br>       |  |    |
| <b>6</b>   | <b>El sustantivo</b> .....                             | 65 |
|            | Definición .....                                       | 65 |
|            | Clases de nombres .....                                | 65 |
|            | <i>Nombres comunes y propios</i> .....                 | 66 |
|            | <i>Sustantivos contables y no contables</i> .....      | 68 |
|            | <i>Sustantivos individuales y colectivos</i> .....     | 69 |
|            | <i>Sustantivos abstractos y concretos</i> .....        | 71 |
|            | <i>Sustantivos de complemento argumental</i> .....     | 71 |
|            | <i>Otras clases semánticas de sustantivos</i> .....    | 72 |
| <br>       |  |    |
| <b>7</b>   | <b>El adjetivo</b> .....                               | 73 |
|            | Definición .....                                       | 73 |
|            | Clasificaciones generales .....                        | 74 |
|            | Adjetivos relacionales y adjetivos calificativos ..... | 74 |
|            | Usos de los adjetivos calificativos .....              | 77 |
|            | Adjetivos adverbiales .....                            | 78 |
|            | Cambios de categoría .....                             | 78 |
|            | Propiedades morfológicas del adjetivo .....            | 80 |
|            | Gradación del adjetivo .....                           | 82 |
|            | Locuciones adjetivas .....                             | 84 |
| <br>       |  |    |
| <b>8</b>   | <b>Determinantes y pronombres</b> .....                | 85 |
|            | Clases y subclases de palabras .....                   | 85 |
|            | Los determinantes .....                                | 86 |
|            | Los pronombres .....                                   | 88 |
| <br>       |  |    |
| <b>9</b>   | <b>El artículo</b> .....                               | 93 |
|            | Caracterización .....                                  | 93 |
|            | Particularidades .....                                 | 94 |
|            | El artículo determinado. Valores y usos .....          | 95 |
|            | El artículo indeterminado. Valores y usos .....        | 96 |

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
|           | Relaciones entre el artículo indefinido y otros elementos<br>afines ..... | 97         |
|           | Uso del artículo en contextos presentativos o existenciales ...           | 98         |
|           | Uso genérico del artículo .....   | 99         |
|           | La ausencia del artículo. Los grupos nominales<br>sin determinante .....  | 99         |
| <b>10</b> | <b>El pronombre personal</b> .....  | <b>101</b> |
|           | Paradigma de unidades y características .....                             | 101        |
|           | Valores gramaticales de los pronombres personales .....                   | 102        |
|           | Pronombres reflexivos y recíprocos .....                                  | 105        |
|           | Colocación de los pronombres átonos .....                                 | 107        |
|           | Leísmo, laísmo y loísmo .....   | 109        |
|           | Las formas de tratamiento pronominal .....                                | 110        |
| <b>11</b> | <b>Demostrativos y posesivos</b> .....                                    | <b>112</b> |
|           | Los demostrativos .....   | 112        |
|           | Los posesivos .....   | 115        |
| <b>12</b> | <b>Cuantificadores y numerales</b> .....                                  | <b>121</b> |
|           | La cuantificación y los cuantificadores .....                             | 121        |
|           | Clases de cuantificadores .....   | 121        |
|           | Los cuantificadores no numerales .....                                    | 122        |
|           | Los numerales .....   | 125        |
| <b>13</b> | <b>Relativos, interrogativos y exclamativos</b> .....                     | <b>129</b> |
|           | Características de relativos, interrogativos y exclamativos .....         | 129        |
|           | Descripción de los relativos .....  | 133        |
|           | Descripción de los interrogativos y exclamativos .....                    | 137        |
| <b>14</b> | <b>El adverbio</b> .....  | <b>140</b> |
|           | Caracterización .....   | 140        |
|           | Clases de adverbios según su significado .....                            | 141        |
|           | Clases de adverbios según su estructura morfológica .....                 | 144        |
|           | Clases de adverbios según su naturaleza gramatical .....                  | 146        |
|           | Clases de adverbios según su incidencia sintáctica .....                  | 146        |
|           | Las locuciones adverbiales .....  | 147        |
| <b>15</b> | <b>El verbo</b> .....   | <b>148</b> |
|           | Los morfemas verbales. Concepto de tiempo verbal .....                    | 148        |
|           | El aspecto. Sus clases .....  | 148        |
|           | Tiempos verbales del español .....  | 150        |
|           | Tiempos verbales del modo indicativo .....                                | 151        |

|  |            |
|--|------------|
| Tiempos verbales del modo subjuntivo .....                       | 154        |
| Modo y subordinación .....                                       | 156        |
| Las formas no personales del verbo .....                         | 158        |
| El infinitivo .....  | 158        |
| El gerundio .....  | 160        |
| El participio .....  | 162        |
| Las perífrasis verbales .....                                    | 164        |
| <b>16. La preposición. La conjunción. La interjección .....</b>  | <b>167</b> |
| La preposición .....   | 167        |
| La conjunción .....  | 172        |
| Los conectores discursivos .....                                 | 175        |
| La interjección .....  | 176        |
| <hr/>  |            |
| <b>III SINTAXIS .....</b>  | <b>179</b> |
| <b>IIIa Estructuras sintácticas simples</b>                      |            |
| <b>17. El grupo nominal .....</b>                                | <b>180</b> |
| El grupo nominal .....   | 180        |
| Los determinantes .....  | 181        |
| Complementos argumentales y adjuntos del nombre .....            | 181        |
| Tipos de adjuntos del nombre .....                               | 182        |
| Los argumentos nominales .....                                   | 185        |
| Grupos nominales y locuciones nominales .....                    | 187        |
| <b>18. Los grupos adjetival, preposicional y adverbial .....</b> | <b>189</b> |
| El grupo adjetival .....   | 189        |
| El grupo preposicional .....                                     | 191        |
| El grupo adverbial .....   | 192        |
| <b>19. El sujeto .....</b>                                       | <b>194</b> |
| La oración. Sujeto y predicado .....                             | 194        |
| Categorías sintácticas que ejercen la función de sujeto .....    | 194        |
| Posición sintáctica. Sujeto y determinación .....                | 195        |
| Sujetos expresos y sujetos tácitos .....                         | 196        |
| La concordancia entre sujeto y verbo .....                       | 196        |
| <b>20. Complemento directo. Complemento indirecto.</b>           |            |
| <b>Complemento de régimen .....</b>                              | <b>200</b> |
| El complemento directo (CD) .....                                | 200        |
| El complemento indirecto (CI) .....                              | 202        |
| El complemento de régimen preposicional (CR) .....               | 206        |



|   |     |
|---|-----|
| <b>21. Adjuntos. Complementos circunstanciales</b> .....              | 209 |
| Definición .....  | 209 |
| Los complementos circunstanciales (CC) y los argumentos ..            | 209 |
| Categoría gramatical de los complementos circunstanciales .           | 211 |
| Clasificación semántica de los complementos<br>circunstanciales ..... | 211 |
| Adjuntos periféricos .....  | 215 |
| <b>22. El atributo</b> .....  | 217 |
| Características generales del atributo .....                          | 217 |
| El atributo en las oraciones copulativas .....                        | 219 |
| Verbos semicopulativos .....  | 221 |
| Los complementos predicativos .....                                   | 222 |
| Las construcciones absolutas .....                                    | 223 |
| Copulativas enfáticas de relativo .....                               | 224 |
| <b>23. Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias</b> .....    | 225 |
| Activas y pasivas .....   | 225 |
| La pasiva perifrástica .....  | 226 |
| Los verbos inacusativos .....   | 226 |
| Las oraciones impersonales. Impersonales no reflejas .....            | 227 |
| Impersonales con <i>se</i> o impersonales reflejas .....              | 228 |
| La pasiva refleja .....   | 229 |
| Construcciones medias .....   | 230 |
| <b>24. La modalidad. La negación</b> .....                            | 232 |
| La modalidad .....  | 232 |
| Los enunciados aseverativos .....                                     | 233 |
| Los enunciados interrogativos .....                                   | 234 |
| Los enunciados exclamativos .....                                     | 235 |
| Los enunciados imperativos .....                                      | 236 |
| Los enunciados desiderativos .....                                    | 238 |
| La negación .....   | 239 |

### IIIb Estructuras sintácticas complejas

|   |     |
|---|-----|
| <b>25. Oraciones subordinadas sustantivas</b> ..... | 241 |
| Subordinación sustantiva .....                      | 241 |
| Declarativas o enunciativas .....                   | 242 |
| Interrogativas indirectas .....                     | 244 |
| Exclamativas indirectas .....                       | 245 |
| Discurso directo y discurso indirecto .....         | 245 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>26. Oraciones subordinadas de relativo</b> .....                    | 246 |
| Caracterización .....  | 246 |
| Los relativos y su antecedente .....                                   | 246 |
| Relativas especificativas y explicativas .....                         | 247 |
| Oraciones introducidas por relativos complejos .....                   | 248 |
| Las relativas sin antecedente expreso .....                            | 249 |
| <b>27. Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas</b> .. | 251 |
| Las construcciones comparativas .....                                  | 251 |
| La comparación de desigualdad .....                                    | 253 |
| La comparación de igualdad .....                                       | 255 |
| Las construcciones superlativas .....                                  | 256 |
| Las construcciones consecutivas .....                                  | 257 |
| <b>28. Construcciones causales, finales e ilativas</b> .....           | 259 |
| Introducción .....   | 259 |
| La expresión de la causa y la finalidad .....                          | 259 |
| Sujetos y verbos en las construcciones causales y finales .....        | 261 |
| Construcciones causales .....  | 261 |
| Construcciones finales .....   | 263 |
| Construcciones ilativas .....  | 264 |
| <b>29. Construcciones condicionales y concesivas</b> .....             | 266 |
| Construcciones condicionales y concesivas .....                        | 266 |
| Construcciones condicionales .....                                     | 267 |
| Construcciones concesivas .....  | 270 |

---

## APÉNDICES

|  |     |
|--|-----|
| 1. Modelos de conjugación .....                  | 274 |
| 2. Índice alfabético de verbos irregulares ..... | 297 |

---

# Índice de contenidos de la *Ortografía básica*

|   |            |
|---|------------|
| Presentación .....  | 303        |
| Información preliminar .....  | 305        |
| Introducción .....  | 309        |
| <hr/>   |            |
| <b>1 Uso de las letras</b> .....  | <b>313</b> |
| Las letras. Definición y función .....  | 313        |
| Los fonemas del español .....   | 314        |
| El abecedario del español .....   | 315        |
| La representación gráfica de los fonemas .....                                      | 317        |
| Valores fonológicos de letras y dígrafos .....                                      | 341        |
| Reducción de vocales iguales contiguas en palabras<br>prefijadas y compuestas ..... | 343        |
| Simplificación de grupos consonánticos .....  | 344        |
| <b>2 Uso de la tilde</b> .....  | <b>348</b> |
| La tilde en la representación gráfica del acento .....                              | 348        |
| El acento prosódico .....   | 348        |
| Funciones de la tilde .....   | 349        |
| Las reglas de acentuación gráfica .....   | 350        |
| <b>3 Uso de los signos ortográficos</b> .....                                       | <b>371</b> |
| Los signos ortográficos. Clasificación .....  | 371        |
| Signos de puntuación .....  | 372        |
| Signos auxiliares .....   | 412        |
| <b>4 Uso de las mayúsculas</b> .....  | <b>423</b> |
| Letras minúsculas y mayúsculas .....  | 423        |
| Características formales de las mayúsculas .....                                    | 423        |
| La tilde y la diéresis en las mayúsculas .....                                      | 424        |
| Funciones de la mayúscula .....   | 424        |

|   |            |
|---|------------|
| La mayúscula condicionada por la puntuación .....                                   | 425        |
| La mayúscula en los nombres propios y las expresiones<br>denominativas .....        | 427        |
| La mayúscula para favorecer la legibilidad .....                                    | 442        |
| La mayúscula en siglas y acrónimos .....  | 443        |
| La mayúscula en los números romanos .....   | 444        |
| Mayúsculas y minúsculas en ámbitos especiales .....                                 | 444        |
| <b>5 Unión y separación de palabras y otros elementos<br/>en la escritura .....</b> | <b>446</b> |
| La palabra como unidad gráfica .....  | 446        |
| La escritura de formas o expresiones complejas .....                                | 446        |
| La escritura de palabras o expresiones con prefijo .....                            | 449        |
| La escritura de expresiones onomatopéyicas .....                                    | 452        |
| Secuencias que pueden escribirse en una o más palabras ....                         | 452        |
| Las contracciones <i>al</i> y <i>del</i> .....                                      | 458        |
| <b>6 Abreviaciones gráficas y símbolos .....</b>                                    | <b>459</b> |
| Las abreviaciones gráficas y los símbolos .....                                     | 459        |
| Abreviaturas .....  | 459        |
| Siglas y acrónimos .....  | 463        |
| Símbolos .....  | 466        |
| <b>7 Ortografía de expresiones que plantean dificultades<br/>específicas .....</b>  | <b>470</b> |
| Ortografía de las expresiones procedentes de otras lenguas ..                       | 470        |
| Ortografía de los nombres propios .....   | 478        |
| Ortografía de las expresiones numéricas .....                                       | 485        |

---

## APÉNDICES

|   |  |     |
|---|--|-----|
| 1 | Lista de abreviaturas .....                            | 508 |
| 2 | Lista de símbolos alfabetizables .....                 | 517 |
| 3 | Lista de símbolos no alfabetizables .....              | 523 |
| 4 | Lista de países y capitales, con sus gentilicios ..... | 525 |

Gramática  
**BÁSICA**  
de la  
lengua española

---

# Presentación

La publicación de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) representó la culminación de un largo proceso que duró casi ocho décadas. Esta obra es el resultado de un extraordinario esfuerzo conjunto de la Real Academia Española y las veintiuna Academias de América y Filipinas.

- a) Se trata de una gramática que conjuga las aportaciones tradicionales y las modernas sin perder rigor científico ni exhaustividad.
- b) Es una gramática del español común y también del español diferencial, ya que muestra una especial sensibilidad hacia las variedades que se registran en el dominio hispánico.
- c) Sus aportaciones normativas están formuladas desde la consciencia de que la norma del español no tiene un eje único, sino que posee un carácter policéntrico.
- d) A pesar de su extensión y exhaustividad, es de fácil lectura y comprensión.

Siguiendo la tradición académica, en la primavera de 2010 se publicó el *Manual* de la *Nueva gramática de la lengua española*, obra que conserva la estructura y la coherencia de su modelo, a la vez que presenta los contenidos de forma abreviada.

Ahora sale a la luz la *Nueva gramática básica de la lengua española*. Esta versión se dirige expresamente al amplio espectro de hispanohablantes que, habiendo recibido una primera instrucción en sus estudios de primaria y de secundaria, deseen acercarse a comprender mejor el funcionamiento de su lengua.

En la conformación de la *Gramática básica* se ha decidido, por un lado, conservar un aire de familia que evidencie su vinculación con sus dos hermanas mayores. Se mantiene así la esencia doctrinal y terminológica

de la *Nueva gramática* y del *Manual*, y se conservan asimismo su rigor conceptual, su coherencia explicativa y su vocación normativa. No obstante, al hallarse abierta hacia un conjunto mucho más amplio de destinatarios, combina esos valores con una brevedad descriptiva y con una organización didáctica que la harán más próxima a quienes la consulten:

- Adopta una secuenciación de contenidos ordenada, jerarquizada y gradual.
- Explica los términos técnicos con definiciones claras.
- Opta por incluir ejemplos sencillos, no extraídos de textos, con el fin de que lector comprenda mejor las características fundamentales de cada construcción.
- Centra la atención en los aspectos esenciales de cada análisis.
- Adjunta un índice terminológico que señala dónde está definido cada término y en qué lugares aparece de forma relevante.
- Destaca en trama especial las informaciones normativas que surgen al hilo de las descripciones gramaticales.

Al igual que las otras dos versiones, la *Nueva gramática básica de la lengua española* conjuga la dimensión descriptiva con la normativa; pero, a diferencia de ellas, se centra principalmente en el español estándar y elige en cada caso las opciones cultas mayoritarias entre los hispanohablantes. Aspira, en definitiva, a convertirse en la gramática de todo el mundo.

I

---

# Introducción

1. La gramática



# La gramática

---

## La gramática y sus partes

---

### DEFINICIÓN DE GRAMÁTICA. PARTES EN QUE SE DIVIDE

La GRAMÁTICA estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar. Comprende la MORFOLOGÍA, que se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones, y la SINTAXIS, a la que corresponde el análisis de la manera en que las palabras se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman.

La gramática mantiene estrechas relaciones con la SEMÁNTICA LÉXICA O LEXICOLOGÍA, que estudia el significado de las palabras. La llamada SEMÁNTICA ORACIONAL (o, en general, COMPOSICIONAL) se integra en buena medida en la gramática, puesto que estudia el significado de las construcciones sintácticas. La gramática se relaciona asimismo estrechamente con la PRAGMÁTICA, que analiza el sentido no codificado de los mensajes lingüísticos en relación con el hablante, el oyente y diversos factores relativos al contexto y la situación.

En una acepción más amplia, que no se seguirá en esta obra, la gramática comprende, además, el análisis de los sonidos del habla, que corresponde a la FONÉTICA, y el de su organización lingüística, que compete a la FONOLOGÍA.

---

### TIPOS DE GRAMÁTICA

Se distinguen varios tipos de gramática, que responden a los diferentes enfoques y objetivos con los que se aborda su estudio. La GRAMÁTICA DESCRIPTIVA presenta las propiedades de las unidades gramaticales y sus

relaciones en cada uno de los niveles de análisis, fundamentalmente la morfología y la sintaxis; la GRAMÁTICA NORMATIVA establece los usos que se consideran ejemplares en la lengua culta de una comunidad.

---

## La morfología

---

La MORFOLOGÍA es la parte de la gramática que estudia la estructura interna de las palabras, las variantes que estas presentan, los segmentos que las componen y la forma en que estos se combinan.

---

### UNIDADES DE LA MORFOLOGÍA

**El morfema.** Si bien la noción de MORFEMA se ha usado en varios sentidos, en el que se adoptará aquí equivale a SEGMENTO MORFOLÓGICO. Desde este punto de vista, se define como la unidad mínima aislable en el análisis morfológico. Así, en la palabra *habilidades* identificamos los siguientes morfemas: la raíz *habil-*, que aporta el significado léxico (presente en *habilitar*, *rehabilitar*, *habilitoso*, etc.), el sufijo derivativo *-idad* (identificable en *claridad*, *cordialidad*, *felicidad*, etc.) y el sufijo flexivo *-es* (que se encuentra en *carteles*, *mujeres*, *felices*, etc.).

Los morfemas reciben distintos nombres en función del papel que desempeñan en la estructura y en el proceso de formación de palabras.

**Base léxica y raíz.** BASE LÉXICA es la voz de la que se parte en un proceso morfológico. La base proporciona la RAÍZ tras la cancelación del segmento vocálico átono final. Así, *deporte* es la base de *deport-ista*, que se forma sobre la raíz *deport-*. Cuando la base léxica termina en consonante (*mar*) o en vocal tónica (*café*), ambos constituyentes son idénticos, como ocurre en *mar-ino* o en *café-ína*.

**Afijos.** AFIJO es el nombre que recibe el MORFEMA LIGADO que debe aparecer unido a la raíz o a otro morfema. Según sea su posición con respecto a la raíz, se distinguen tres clases de afijos:

- a) SUFIJO. Afijo pospuesto, generalmente léxico, propio de la derivación. El sufijo flexivo se suele denominar DESINENCIA, aunque en ocasiones este término se reserva para el conjunto de los morfemas flexivos del verbo.
- b) PREFIJO. Afijo antepuesto: *im-possible*.
- c) INTERFIJO. Afijo que se sitúa en una posición intermedia entre la raíz y un sufijo: *polv-ar-eda*, *mujer-c-ita*.

## MORFOLOGÍA FLEXIVA Y MORFOLOGÍA LÉXICA O DERIVATIVA

La morfología se suele dividir en dos grandes ramas:

- a) La MORFOLOGÍA FLEXIVA estudia las variaciones de las palabras que implican cambios de naturaleza gramatical y que tienen consecuencias para las relaciones sintácticas, como en la concordancia (*Ellos trabajan*) o en el régimen preposicional (*para ti* ~ \**para tú*). El conjunto de estas variantes constituye la flexión de una palabra, su PARADIGMA FLEXIVO.
- b) La MORFOLOGÍA LÉXICA, también llamada FORMACIÓN DE PALABRAS, estudia la estructura de las palabras y las pautas que permiten construir las o derivarlas de otras, como *dormitorio* de *dormir*. Esta subdisciplina se ha denominado asimismo MORFOLOGÍA DERIVATIVA, entendiendo el concepto de derivación en un sentido amplio que incluye también la composición y la parasíntesis. De acuerdo con él, se denomina PARADIGMA DERIVATIVO O FAMILIA DE PALABRAS al conjunto de voces derivadas de una misma base léxica (*alto* > *altura*, *alteza*, *altivo*, *altivez*, *altitud*, *altamente*, *enaltecer*, *altiplano*, *altímetro*...). En otro sentido, más restrictivo, el concepto de derivación se refiere a los procedimientos de formación de palabras por medio de afijos (ya sean sufijos, prefijos o interfijos).

**Flexión.** Las variaciones flexivas pueden aportar información relativa al GÉNERO, al NÚMERO, a la PERSONA, al TIEMPO, al ASPECTO, al MODO y, más raramente en español, al CASO:

- a) El género de los sustantivos y pronombres puede aportar información significativa, asociada al sexo de la entidad designada (*actriz*, *ella*), pero en muchos otros casos no es informativo (*mesa*, *cuál*). Tampoco lo es en determinantes y adjetivos.
- b) El número en los sustantivos (*idea/ideas*) y pronombres (*aquel/aquellos*) es informativo, en el sentido de que se asocia a las nociones de unidad o pluralidad en las entidades que se designan, pero en los determinantes (*mi/mis*), en los adjetivos (*antigua/antiguas*) y en los verbos (*bebo/bebemos*) solo está presente por exigencias de la concordancia.
- c) La persona es una propiedad gramatical de los pronombres personales y de los posesivos. En el verbo, también se muestra en la concordancia.
- d) La flexión de caso, a través de la cual se expresan diversas funciones sintácticas, es característica en español de algunos pronombres personales, como en *yo* (caso recto o nominativo) o *me* (caso acusativo)

o dativo). El pronombre tónico *mí* es término de preposición tanto en los complementos de régimen (*Hablan de mí*) como en las construcciones en las que duplica al pronombre *me* (*Me vio a mí; Me lo dio a mí*).

- e) En español, la flexión de tiempo, aspecto y modo es exclusiva del verbo y, aunque los análisis difieren, puede entenderse que aparece codificada en un mismo morfema. Así, el constituyente mínimo *-ba-* de *cantábamos* aporta la información relativa al tiempo (pretérito), aspecto (imperfecto) y modo (indicativo).

Se denomina CONCORDANCIA a la congruencia o repetición de marcas flexivas que se establece entre dos o más elementos que se hallan relacionados sintácticamente. Existe concordancia de género y de número entre el sustantivo y los determinantes, adjetivos y participios con los que establece relación sintáctica (*Nuestras primeras nietas eran muy lindas*). Existe concordancia en número y persona entre el sujeto y el verbo con el que forma oración: *Ellas tenían un don especial; Nosotros ya lo sabíamos*.

**Formación de palabras.** Se distinguen dos procesos fundamentales para construir palabras en español: la derivación y la composición. Las PALABRAS DERIVADAS (O DERIVADOS) se forman a partir de la adición de uno o más afijos a una base léxica. En función de la posición del afijo, se distinguen tres procesos derivativos:

- a) SUIFIJACIÓN: Proceso mediante el cual se adjunta un sufijo a una base léxica. La unidad léxica resultante pertenece muy frecuentemente a una clase de palabras distinta a la de la base: *descubrir* (V) > *descubrimiento* (N), *raro* (A) > *rareza* (N), *motor* (N) > *motorizar* (V).
- b) PREFIJACIÓN: Procedimiento por el cual se añade un prefijo a una base léxica. Este proceso conserva normalmente la categoría de la base: *cargar* (V) > *descargar* (V).
- c) PARASÍNTESIS: Designa tradicionalmente la aplicación simultánea de derivación y composición (*quinceaño*). También da nombre al proceso de formación de verbos y, en menor medida, de adjetivos que tiene lugar a partir de esquemas constituidos por prefijo y sufijo combinados con una base, generalmente adjetiva (*aclarar*, *entristecer*) o sustantiva (*acartonar*, *anaranjado*, *encarcelar*).

Las PALABRAS COMPUESTAS (o simplemente COMPUESTOS) se forman a partir de la combinación de dos o más bases léxicas, que pueden ser palabras simples (*salvavidas*, *boquiabierto*, *hispano-alemán*, *mesa camilla*) o bases compositivas cultas (*filología*, *hipódromo*).

---

## La sintaxis

---

La **SINTAXIS** es la parte de la gramática que estudia las formas en que se combinan las palabras y los grupos de palabras, así como las oraciones que estas unidades crean. Se trata, pues, de una disciplina de naturaleza combinatoria o sintagmática. Compete asimismo a la sintaxis el estudio de las diversas relaciones que se dan en el interior de todos los grupos sintácticos, incluyendo las oraciones. Entre esos vínculos están las varias clases de funciones que se reconocen, pero también otras relaciones de dependencia. El significado de todas las unidades así constituidas es igualmente objeto de estudio de la sintaxis.

---

### PALABRAS Y CLASES DE PALABRAS

**La palabra.** La **PALABRA** es la unidad significativa básica en la tradición lingüística. Su definición en gramática presenta problemas, ya que su rasgo más característico y constante es de orden gráfico (unidad que se representa entre dos blancos en la escritura). Morfológicamente, las palabras pueden estar constituidas por elementos significativos menores (los morfemas). Desde el punto de vista sintáctico, las palabras y sus combinaciones forman **GRUPOS** que, a su vez, se unen en **ORACIONES**. La palabra es la unidad superior de la morfología y la unidad mínima de la sintaxis.

**Las locuciones y sus clases.** Las **LOCUCIONES** son grupos de palabras que forman una sola **PIEZA LÉXICA**, es decir, que se comportan como si fueran una sola palabra. Su significado no es el resultado de la combinación de sus partes: la locución nominal *ojo de buey* designa cierta claraboya, y la locución verbal *tomar el pelo*, la acción de burlarse de alguien. Las locuciones constituyen, en efecto, piezas del léxico de una lengua, y, como tales, se incluyen en el diccionario. Ejercen las mismas funciones sintácticas que las categorías en las que se inscriben. Suelen reconocerse los siguientes tipos de locuciones: nominales (*cabeza de turco*, *media naranja*), adjetivas (*corriente y moliente*, *de cuidado*), verbales (*meter la pata*, *poner el grito en el cielo*), adverbiales (*a la fuerza*, *a medias*), preposicionales (*con vistas a*, *frente a*, *gracias a*), conjuntivas (*si bien*, *ya que*) e interjectivas (*¡A ver!*; *¡Ahí va!*).

**Categorías gramaticales o clases de palabras.** Son los paradigmas o los conjuntos en los que se agrupan las palabras de acuerdo con sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas. En la actualidad se reconocen las siguientes: el **SUSTANTIVO** (*pedra*, *bondad*), el **ADJETIVO** (*fértil*, *digital*), el **DETERMINANTE** (*el*, *un*, *mi*, *algún*), el **PRONOMBRE** (*tú*, *alguien*), el **VERBO** (*vivir*,

*estar*), el ADVERBIO (*antes, bien*), la PREPOSICIÓN (*con, desde*), la CONJUNCIÓN (*pero, pues*) y la INTERJECCIÓN (*caramba, oh*).

Atendiendo a su capacidad flexiva, las palabras se dividen en VARIABLES (las que admiten algún tipo de flexión) e INVARIABLES. Son variables los determinantes, los adjetivos, los pronombres, los sustantivos y los verbos. Son invariables los adverbios, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.

Las particularidades morfológicas de algunas palabras dan lugar a subclases formales, por ejemplo, las que se forman oponiendo rasgos como masculino/femenino o singular/plural. Las particularidades semánticas de las palabras generan subclases semánticas. Así, en los nombres se diferencian, entre otras, las clases constituidas en función de las oposiciones ‘contable’ / ‘no contable’ e ‘individual’ / ‘colectivo’. Algunas clases de palabras, de carácter gramatical, pueden pertenecer a varias categorías, por lo que reciben el nombre de CLASES TRANSVERSALES. Así ocurre con los posesivos (que pueden ser determinantes y adjetivos), los demostrativos (que se realizan como determinantes, como pronombres y como adverbios) y los cuantificadores, relativos e interrogativos (donde encontramos determinantes, adjetivos, pronombres y adverbios).

Las clases de palabras pueden subdividirse en LÉXICAS y GRAMATICALES. Las unidades léxicas aportan un contenido que representa entidades, propiedades, sucesos, etc. Pertenecen a conjuntos amplios, abiertos a nuevas incorporaciones. Las unidades gramaticales se inscriben en paradigmas limitados y cerrados. Aportan nociones abstractas como ‘determinación’, ‘tiempo’, ‘negación’, ‘adversatividad’, etc. Son clases léxicas, por ejemplo, el sustantivo, el adjetivo y el verbo. Son gramaticales, entre otras, los determinantes, los pronombres, ciertas preposiciones y algunas conjunciones.

---

## LOS GRUPOS SINTÁCTICOS. SUS CLASES

A partir de las unidades simples, la lengua puede articular unidades con valor sintáctico, llamadas GRUPOS, FRASES O SINTAGMAS. Estas unidades sintácticas tienen como NÚCLEO un miembro de una categoría que puede recibir modificadores y complementos. Los grupos sintácticos o sintagmas pueden constar de un solo elemento (*mamá, cerca, nieva*) o de varios (*la mamá de Luis, cerca de casa, Nieva en la montaña*).

LOS GRUPOS NOMINALES se forman en torno a un sustantivo (*esa carta que me enviaron*); los GRUPOS ADJETIVALES expanden un adjetivo (*demasiado cansado de esperar*); los GRUPOS VERBALES se construyen a partir de un verbo (*Vieron un caimán en el río*); los GRUPOS ADVERBIALES están constituidos en

torno a un adverbio (*muy lejos de ti*); el GRUPO INTERJECTIVO es el segmento que forman una interjección y sus posibles complementos (*¡Ay de los vencidos!*). Se usará aquí el término GRUPO PREPOSICIONAL para designar la construcción formada por una preposición y su término, como *hacia el cielo* o *desde que te conozco*.

Los grupos sintácticos están capacitados para formar parte de otros distintos de los que les dan nombre; por ejemplo, los grupos nominales se insertan en grupos verbales (*Analizó las propiedades del ozono*) y los grupos adjetivales se insertan con normalidad en los nominales (*un cielo totalmente lleno de estrellas*).

---

## LAS FUNCIONES

**Definición.** Las FUNCIONES son papeles o roles que desempeñan los grupos sintácticos en las relaciones que contraen en los enunciados.

La interpretación de los mensajes no solo depende del significado de los grupos que los integran, sino también de las funciones que dichos grupos contraen. Así, la oración *Llegará el lunes* admite más de una interpretación, dependiendo de la función que desempeñe *el lunes*. Si *el lunes* es sujeto de *llegará*, designa la entidad que se dice que va a llegar, mientras que, si funciona como complemento circunstancial, la oración informa de que algo o alguien ha de llegar ese día.

**Tipos de funciones.** Suelen distinguirse tres clases de funciones, que se corresponden con tres niveles de análisis: sintáctico, semántico e informativo.

Las FUNCIONES SINTÁCTICAS se establecen a través de marcas formales como la concordancia o el orden de palabras. Así, la marca de la función sintáctica de sujeto es la concordancia con el verbo (*Las nubes se levantan*). Son funciones sintácticas las de SUJETO, COMPLEMENTO DIRECTO, COMPLEMENTO INDIRECTO, COMPLEMENTO DE RÉGIMEN, COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL Y ATRIBUTO, entre otras.

Las FUNCIONES SEMÁNTICAS especifican el tipo de interpretación semántica que debe darse a determinados grupos en función del predicado del que dependen. Así, el “agente” denota el elemento que realiza la acción; el “destinatario” designa al ser afectado por el proceso del predicado, etc. Son funciones semánticas, entre otras, las de “agente”, “paciente”, “instrumento”, “destinatario”, “lugar” o “tiempo”.

Existe relación entre las funciones sintácticas y las semánticas (por ejemplo, un sujeto puede ser agente o paciente), pero la manera específica en la que se establecen tales correspondencias es una cuestión sumamente controvertida.

Las FUNCIONES INFORMATIVAS son valores discursivos que asumen las unidades sintácticas para adecuar el mensaje a las necesidades informativas del oyente. Las oraciones *Inés escribió ese libro en 1980*; *Ese libro lo escribió en 1980 Inés*; *En 1980 Inés escribió ese libro* están formadas por los mismos grupos, que desempeñan las mismas funciones sintácticas y semánticas. Pero, aunque representan un mismo acontecimiento, no informan de lo mismo.

Desde el punto de vista informativo, es posible dividir los enunciados en dos segmentos: la información que se presenta como conocida (INFORMACIÓN TEMÁTICA O TEMA) y la información que se presenta como novedosa (INFORMACIÓN REMÁTICA O REMA). Así, la oración *En 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial* describe el mismo contenido que *La Segunda Guerra Mundial terminó en 1945*. Sin embargo, el orden de las palabras sugiere, en principio, que *en 1945* es parte de la información conocida en el primer enunciado, pero de la información nueva en el segundo. El rema tiende a situarse, en efecto, en posición final, aunque no de manera exclusiva.

El TÓPICO es un elemento del mensaje, aislado normalmente mediante pausas, que acota el marco o ámbito, el punto de vista o algún otro rasgo necesario para interpretar adecuadamente el enunciado. Son tópicos los elementos subrayados de los siguientes ejemplos: *Esos estudiantes, ¿de dónde vienen?*; *Científicamente, es un objetivo utópico*; *Con nosotros, trabaja*; *Lesionado, no pudo jugar*. Como puede verse, tienden a ocupar la posición inicial de la secuencia y quedan fuera de las interrogaciones y exclamaciones. Aun así, muchos tópicos pueden aparecer también en posición medial, como en *El negocio, económicamente, era desastroso*. El proceso de extraer un argumento o un adjunto y aislarlo de la oración, colocándolo entre pausas, con el fin de convertirlo en tópico se denomina TOPICALIZACIÓN: *Admira mucho a Borges* > *A BORGES, lo admira mucho*.

El FOCO es un segmento sintáctico del enunciado al que se otorga mayor relieve informativo. Se trata de información nueva, por tanto, de carácter remático. El proceso de realzar un segmento sintáctico con fines informativos se denomina FOCALIZACIÓN y el procedimiento más común para llevarlo a cabo es una forma de anteposición que, a diferencia de la topicalización, se realiza sin pausa separadora: *Eso [foco] dijo mi jefe / Eso [tópico], lo dijo mi jefe*.

Coadyuvan a este proceso otros recursos:

- a) FÓNICOS, como el acento enfático que a menudo recae en lo que se desea realzar (*MARÍA llamó ayer a mamá / María llamó AYER a mamá / María llamó ayer A MAMÁ*).



- b) GRAMATICALES, como la posposición del sujeto cuando se quiere focalizar un complemento (*Eso pensaba hacer yo*) o las construcciones enfáticas de relativo (*A MARÍA es a quien llamó mamá*).
- c) LÉXICOS, como los ADVERBIOS DE FOCO, que pueden ser, entre otros tipos, DE EXCLUSIÓN (*solo, solamente, únicamente, exclusivamente: Solo un niño lo sabía*), DE INCLUSIÓN (*aun, incluso, hasta, también, tampoco, ni siquiera: Esquían incluso en verano*), DE PRECISIÓN (*exactamente, justamente, precisamente: Eran exactamente tres; Llegaron justo en ese momento*), DE PARTICULARIZACIÓN (*particularmente, especialmente, sobre todo: Viene sobre todo los jueves*) o DE APROXIMACIÓN (*apenas, prácticamente, casi: prácticamente idéntico, casi enfrente*).

**Predicados.** El concepto de PREDICADO se usa con dos sentidos:

- a) En el primero, el predicado designa la expresión gramatical cuyo contenido se atribuye al referente del sujeto. Así, el grupo verbal que se subraya en *El maestro explicaba la lección a los alumnos* es el predicado que se aplica a lo denotado por el sujeto (*el maestro*).
- b) En el segundo, los predicados son funciones que designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios participantes. Así, el predicado de la oración mencionada es el verbo *explicaba*. Este verbo denota, por su significado, una acción que requiere la concurrencia de tres participantes: un agente, que lleva a cabo la acción (*el maestro*); una información que se expone (*la lección*), y un destinatario, al que esa acción se dirige (*los alumnos*). Estos participantes que intervienen en la noción predicativa se denominan argumentos o actantes. Se llama ESTRUCTURA ARGUMENTAL O VALENCIA de un predicado al conjunto (ordenado o no) de sus argumentos. En este segundo sentido, los predicados no son solo verbales, puesto que también los sustantivos, los adjetivos, los adverbios y las preposiciones pueden tener argumentos, es decir, constituyentes exigidos por su significado léxico.

A estos dos sentidos del término *predicado* corresponden dos sentidos del término SUJETO. En el primero de ellos, *la novelista* es el sujeto en *La novelista mostró su libro a los asistentes* y se opone al predicado subrayado, con el que forma la oración. En el segundo sentido, *la novelista* es sujeto tan solo de *mostró*, y se opone al complemento directo (*su libro*) y al indirecto (*a los asistentes*).

**Predicación no verbal o secundaria.** Pueden ser también elementos predicativos los adjetivos, adverbios y sustantivos que se atribuyen al referente de un grupo nominal al que no pertenecen. Con frecuencia esta atribución se efectúa a través de otro verbo, es decir, de otro predicado,

por lo que se denomina PREDICACIÓN SECUNDARIA. En *Los pasajeros llegaron exhaustos*, el sujeto *los pasajeros* es la base de dos predicaciones: una, verbal (la que tiene como núcleo *llegaron*) y otra, adjetiva (la que efectúa el adjetivo *exhaustos*, que se denomina tradicionalmente *complemento predicativo*). En ocasiones, esta predicación se efectúa sin la intermediación de un verbo. Ocurre así en las CONSTRUCCIONES ABSOLUTAS y en algunos enunciados sin verbo: *Terminada la clase, se fueron*; *El Independiente, campeón*.

**Complementos argumentales y adjuntos.** LOS COMPLEMENTOS ARGUMENTALES introducen información exigida o pedida por el significado de los predicados, mientras que los ADJUNTOS son modificadores no reclamados o no seleccionados. Los adjuntos de los verbos se denominan tradicionalmente COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES, pues especifican las circunstancias (tiempo, lugar, compañía, instrumento, cantidad, modo, finalidad y causa) que acompañan a las acciones o a los procesos: *trabajar por las tardes*, *construir una casa en la playa*, *estudiar con alguien*, *escribir con pluma estilográfica*, *esforzarse enormemente*, *bailar con gracia*, *ahorrar para las vacaciones*, *viajar por necesidad*. Son adjuntos del nombre los adjetivos calificativos, las oraciones de relativo y muchos modificadores preposicionales (como *la prensa de hoy*), que también pueden serlo del adjetivo (*feliz por su matrimonio*).

---

## ENUNCIADOS Y ORACIONES

**El enunciado.** Es el mensaje mínimo, la unidad de comunicación. Los ENUNCIADOS presentan las siguientes características:

- a) Poseen VALOR COMUNICATIVO. Constituyen por sí mismos mensajes.
- b) Tienen AUTONOMÍA SINTÁCTICA. Aparecen aislados, es decir, no están conectados con ningún otro por procedimientos sintácticos.
- c) Poseen entonación propia, que se extiende entre dos pausas marcadas que lo delimitan y le otorgan autonomía.
- d) En el habla, se asocian a actos verbales (→ pág. 233).
- e) Los enunciados constan de dos componentes que configuran su sentido y los ordenan como una unidad: el *DICTUM* o SECUENCIA y el *MODUS* o MODALIDAD. El *dictum* expresa el contenido de los mensajes, que se manifiesta en la secuencia sintáctica. Según las características internas de la secuencia, los enunciados pueden ser oracionales (*La música serena el espíritu*), nominales (*¡Un momento!*), adjetivales (*¡Magnífico!*), adverbiales (*¡Aquí!*) o interjectivos (*¡Ay de mí!*; *¡Enhorabuena!*), entre otras posibilidades.

Se llama MODALIDAD a la expresión de la actitud del hablante (*modus*) en relación con el contenido del *dictum* de los mensajes. El emisor es quien enuncia, quien interroga, quien exclama, quien formula su deseo o sus dudas. La modalidad se expresa a través de recursos sintácticos y fonológicos. Destacan entre los segundos la curva de entonación, en especial su inflexión final. Junto a la estructura formal de la oración, la curva melódica es uno de los criterios fundamentales para distinguir entre oraciones DECLARATIVAS (*Está lloviendo*), INTERROGATIVAS (*¿Qué hora es?*), EXCLAMATIVAS (*¡Qué coche te has comprado!*), IMPERATIVAS O EXHORTATIVAS (*No te muevas de donde estás*), DESIDERATIVAS (*¡Que tengas un feliz día!*) y DUBITATIVAS (*Tal vez tengas razón*).

**Las oraciones y sus clases.** Las ORACIONES SON unidades de predicación, segmentos que normalmente ponen en relación un sujeto con un predicado verbal. En español, sin embargo, son posibles oraciones sin sujeto expreso, tanto si este es tácito (*Canto; Ya vendrán*) como si no existe propiamente (*Nieva; Amanece temprano*). Por ello, la oración y el grupo verbal muestran en ocasiones un aspecto similar: *Viven en la capital; Se habla de todo*.

Las oraciones se pueden clasificar de acuerdo con varios criterios, entre ellos, la naturaleza del predicado y su carácter simple o compuesto.

Por la naturaleza del predicado (es decir, atendiendo a ciertas propiedades del verbo con el que se construyen), las oraciones se dividen en COPULATIVAS (*El día está fresco*), TRANSITIVAS (*Los pájaros sobrevuelan los campos*) O INTRANSITIVAS (*Su segundo hijo nació ayer*). Las primeras se forman con verbos copulativos (→ pág. 217); las segundas, con transitivos, que son los verbos que seleccionan un complemento directo como argumento, y las terceras, con verbos intransitivos.

Según su complejidad, se distingue entre ORACIONES SIMPLES Y ORACIONES COMPUESTAS. Las oraciones simples constan de un solo predicado, mientras que las compuestas constan de varios. Las oraciones compuestas se dividen en compuestas por SUBORDINACIÓN y compuestas por COORDINACIÓN (se incluyen en este grupo las oraciones yuxtapuestas). Las oraciones que se unen en coordinación no presentan dependencia sintáctica entre sí. En las compuestas que se unen por subordinación se distinguen una oración principal y una oración subordinada. En algunas, la subordinada se halla inserta o incrustada en la principal, forma parte de ella y desempeña en su interior alguna función sintáctica. Así ocurre, por ejemplo, con las sustantivas y las adjetivas. En la secuencia *Ella dijo [que no estaba de acuerdo]*, la oración principal abarca toda su extensión, mientras que la subordinada es la que aparece entre corchetes. Sin embargo, existen

subordinadas que no están incluidas en la principal. Así sucede en los siguientes ejemplos: *Como ya era tarde, dejaron de esperar*; *Pienso, luego existo*; *Si hubiera tenido un hijo, hubiera sido feliz*; *Aunque había un principio de acuerdo, la resolución no se aprobó*. Se explicará esta circunstancia en los capítulos correspondientes (→ caps. 25-29).

**La coordinación.** Los segmentos coordinados pueden pertenecer a casi todos los grupos sintácticos. Se diferencian tradicionalmente los siguientes tipos de coordinación:

- a) La COORDINACIÓN COPULATIVA. Da origen a conjuntos cuyos elementos se suman (*Compra y vende*). Sus conjunciones son esencialmente *y* (o su variante *e*) y *ni* (*ni... ni...*).
- b) La COORDINACIÓN DISYUNTIVA. Denota la existencia de dos o más opciones. La conjunción más característica es *o*, que puede aparecer como enlace simple (*¿Viene o va?*) o discontinuo (*O viene o va*).
- c) La COORDINACIÓN ADVERSATIVA. Expresa contraposición u oposición de ideas. Son adversativas las conjunciones *pero*, *mas* y *sino*. Las dos primeras se usan en oraciones afirmativas y negativas; la tercera, solo en negativas (*No veranea en el mar, sino en la montaña*).

Si no hay restricciones semánticas que lo impidan, pueden coordinarse entre sí grupos u oraciones, siempre que desempeñen las mismas funciones sintácticas. Cuando se unen segmentos de la misma categoría gramatical, la coordinación se denomina HOMOCATEGORIAL (*una cadena y un reloj*); si pertenecen a categorías distintas, recibe el nombre de HETEROCATEGORIAL (*un cuadro antiguo y de gran valor*).

**La yuxtaposición.** Es la unión de dos o más elementos lingüísticos contiguos sin partículas intermedias que los relacionen: *Llegué, vi, vencí*. Si los elementos yuxtapuestos presentan equivalencia funcional, se considera una coordinación sin nexos, que puede tener los valores propios de las copulativas (*Era alto, fuerte, sereno*) o de las adversativas (*Él lo sabía; yo no*). Sin embargo, estas interpretaciones no están codificadas por la lengua, sino que se obtienen por medio de inferencias pragmáticas o contextuales. También son oraciones coordinadas las yuxtapuestas que se interpretan con sentido causal (*Me retiro: estoy muy cansada*), consecutivo (*Hace frío; tenemos que abrigarnos*), etc. Estos sentidos tampoco están codificados, sino que se obtienen mediante inferencias similares.

**La subordinación.** Las oraciones subordinadas se dividen tradicionalmente en tres grupos: SUSTANTIVAS (*Mencionó que llegaría hoy; Prometo estudiar la lección; Dime cómo te va*); ADJETIVAS O DE RELATIVO (*el color que te gusta, las personas a las que me refiero, nada que decir*) y ADVERBIALES O

CIRCUNSTANCIALES (*Lo sé porque lo he visto; Viene a que le reparen el auto; Lo harán aunque pierdan*), que serán analizadas en los capítulos correspondientes (→ caps. 25-29).

El tercer grupo de oraciones subordinadas, las adverbiales o circunstanciales, es el más polémico. El paralelismo con los adverbios en los que se basa esa denominación es inexacto, ya que no existen adverbios que puedan sustituir a las oraciones finales, concesivas, causales, etc. El problema no se resuelve sustituyendo el término *adverbial* por *circunstancial*, ya que las prótasis condicionales o concesivas no son complementos circunstanciales, sino que participan en estructuras bimembres (denominadas tradicionalmente PERÍODOS). En esta obra se empleará el término *subordinación adverbial* cuando se desee recordar su contenido tradicional o abarcar conjuntamente el grupo que corresponde a estas oraciones en la tradición gramatical hispánica.